

EDICTO

Nº Edicto: 15386

Carátula: 'NAVARRO, EVELYN JOANNA' Y 'NAVARRO, EMANUEL ALBERTO' C/ 'NAVARRO, MARIO ALBERTO' S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:BA-02600-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 30

Número de Boletín: 6276

Texto del edicto:

La Dra. Marcela Trillini, titular de la Unidad Procesal Nro. 9 de San Carlos de Bariloche, Secretaria Única a cargo de la Dra. Karina del Carmen Barria Aguilar, sito en Ángel Gallardo 1299 de San Carlos de Bariloche hace saber que se han iniciado las actuaciones, "NAVARRO, EVELYN JOANNA' Y 'NAVARRO, EMANUEL ALBERTO C/ NAVARRO, MARIO ALBERTO S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO" - Expte. N°: BA-02600-F-2023, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición a la solicitud de supresión de apellido paterno formulada por Evelyn Joanna Navarro y Emanuel Alberto Navarro, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación.- (Art. 70 C.C.y C.). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. S.C. de Bariloche, 4 de abril de 2024.